

bom SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 18 de abril de 2.008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Cristina Pérez Tinabom SL en situación de insolvencia total por importe de 2440,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de lo de Madrid.—25.835.

## **CÁRNICAS BURGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Burgos, calle San Lesmes, 6-cuarto (Edificio Adade), el día 16 de junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 17, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio 2007, así como decisión sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos del ejercicio que ha de ser sometido a aprobación de esta Junta general, así como el informe de gestión, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega de forma gratuita.

Burgos, 24 de abril de 2008.—Juan Carlos Rodríguez Ruiz, Administrador único.—27.265.

## **DAR, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39 el próximo día 13 de junio de 2008, a las 9:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a dotpar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—25.789.

## **DEPÓSITO DENTAL CORREA, SOCIEDAD LIMITADA**

### **(Sociedad escindida)**

## **DENTAL CORREA BILBAO, SOCIEDAD LIMITADA**

## **DENTAL CORREA PAMPLONA, SOCIEDAD LIMITADA**

### **(Sociedades beneficiarias)**

#### *Escisión Parcial de Sociedad*

La Junta General Universal de Socios celebrada el 18 de febrero del año 2008, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «Depósito Dental Correa, Sociedad Limitada», sin extinción, mediante la creación de dos nuevas sociedades beneficiarias denominadas «Dental Correa Bilbao, Sociedad Limitada» y «Dental Correa Pamplona, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión.

San Sebastián, 4 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Elena Correa San Martín.—25.560. y 3.ª 7-5-2008

## **DESARROLLO DE SERVICIOS HOSTELEROS, S. L.**

### *Declaración de insolvencia*

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 36/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jorge Eduardo Piedrahita Noguera, contra «Desarrollo de Servicios Hosteleros, S.L.», sobre seguridad social, se ha dictado resolución con fecha 22 de abril de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado «Desarrollo de Servicios Hosteleros, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 83.225,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de abril de 2008.—Dña. Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de lo de Madrid.—25.841.

## **DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA**

### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Ronda de General Mitre, 72-74, Barcelona, el próximo día 10 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría correspondiente todo ello a las cuentas propias de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría correspondiente todo ello a las cuentas consolidadas del Grupo cuya sociedad dominante es Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen de la gestión social.

Cuarto.—Distribución de resultados.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de auditor para las cuentas propias y consolidadas.

Sexto.—Delegación especial de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información: A los efectos previstos en la legislación vigente, y a partir de la publicación del presente anuncio, estarán a disposición de los Accionistas para su examen en el domicilio social (quienes, si lo desean, podrán obtener de la Sociedad su envío o entrega de forma inmediata y gratuita) todos los documentos que han de ser aprobados al amparo de lo previsto en los puntos 1.º, 2.º, y 4.º del precedente orden del día, incluyendo los respectivos informes del Auditor de Cuentas.

Los Accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Otra información de interés para los Accionistas.

Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios sobre el derecho de asistencia y el derecho de representación en relación con las Juntas Generales.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales pertinentes.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—Por el Consejo de Administración. El Secretario, Amaya María Llovet Díaz.—27.233.

## **DIPAC, S. L.**

### **(Sociedad absorbente)**

## **SOLGLASS, S. L.**

### **(Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión.*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas por las sociedades «Dipac, Sociedad Limitada», y «Solglass, Sociedad Limitada Unipersonal», el 25 de abril de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Dipac, Sociedad Limitada», de «Solglass, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 25 de enero de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, previa califi-